

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRIMERA CONVOCATORIA: LPN-03/2016

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro y demás disposiciones legales y administrativas vigentes en la materia, La Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, convoca a los interesados en participar en la **Licitación Pública Nacional Primera Convocatoria LPN-03/2016 para la ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, ACCESORIOS Y VEHÍCULOS NUEVOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED ESTATAL CARRETERA E INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO** que se enlistan al tenor:

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Recepción de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas	Lectura de análisis detallado de propuestas técnicas y apertura de propuestas económicas	Emisión de fallo
LPN-03/2016 Primera Convocatoria	\$3,262.50	A partir de la fecha de publicación de la presente al Martes 28 de Junio de 2016 a las 9:30 hrs.	Martes 28 de Junio del 2016 a las 10:00 hrs.	Lunes 4 de Julio de 2016 a las 10:00 hrs.	Martes 5 de Julio de 2016 a las 10:00 hrs.	Miércoles 6 de Julio de 2016 a las 10:00 hrs.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

GRUPO 1	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD
1.-MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	1	Esparcidor De Sello Sincronizado Con Chasis	Piezas	2
	2	Petrolizadora	Pieza	1
GRUPO 2	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD
2.-VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	3	Camión de Volteo de Capacidad 14m3 con Caja	Pieza	1
	4	Tracto para Low Boy Hidráulico P/50 Toneladas	Pieza	1
	5	Camioneta de 4 1/2 toneladas para brigada (Con Torreta y redilas de seguridad)	Pieza	1
	6	Camioneta para vigilancia y Tránsito de Maquinaria	Piezas	3

- La Junta de Aclaraciones, Recepción de Propuestas Técnicas y Económicas, Lectura de Análisis Detallado de Propuestas Técnicas y Apertura de Propuestas Económicas y Emisión de Fallo serán en el domicilio de la Convocante, COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA DE QUERÉTARO, ubicado en Luis Pasteur Número 27 Norte, Colonia Centro Histórico, C.P. 76000, Querétaro, Qro.
- Las bases de la Licitación, que contienen las especificaciones técnicas requeridas por la convocante, se encuentran disponibles en Luis Pasteur Número 27 Norte, Colonia Centro Histórico, C.P. 76000, Querétaro, Qro., teléfono: (442) 2 12 10 31 Ext 243, en días y horas hábiles de lunes a viernes en horario de 08:30 a 15:00 horas a partir de la fecha de publicación de la presente y hasta el Martes 28 de Junio de 2016 a las 9:30 hrs.
- La fecha y forma de entrega de los bienes será conforme a los términos establecidos en Bases.
- La forma de pago será hasta la recepción de conformidad de los bienes materia de la presente convocatoria. La convocante podrá otorgar un anticipo hasta por el 50% del valor del contrato.
- Con respecto a la calidad de los bienes requeridos, los interesados deberán cumplir con la normativa establecida por autoridades competentes y demás aplicables en materia de protección al consumidor.
- El idioma en que deberá presentar la proposición será: Español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso mexicano.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.
- La adjudicación del contrato se hará por Partida de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.
- La publicación a que se refiere el artículo 36 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro se llevará a cabo en el Periódico Oficial "La Sombra de Artega", dentro de los 15 días hábiles siguientes al fallo.

Santiago de Querétaro, 23 de Junio de 2016

L.A.I. MARIA ELSA RODRIGUEZ MORENO

Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro

Rúbrica

www.queretaro.gob.mx

Artículo 73

"Ésta (obra, programa o acción) es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de ésta (obra, programa o acción) con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de ésta (obra, programa o acción) deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".